

3 DE ABRIL DE 2018.

DIPUTADA ROSALINDA OROZCO VILLATORO, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS.

Gracias diputado presidente.

Celebró lo que dijo mi compañera Paty Marín, es muy importante que en estas elecciones se respete no como en el 2015, se respete efectivamente la paridad de género.

Lo que sí estoy un poquito en desacuerdo es que en él la última parte en que amablemente nos leíste sobre que no podrá exceder más del 50% de un mismo género en la administración actual y que lo dice La Ley a respectivamente.

Que aunque la ley lo diga la realidad es otra, no hay mujeres más que una al parecer ocupando las secretarías de estado y eso sí lo aclaró porque no existe ni se ha promovido la paridad de género a nivel institucional desde el ejecutivo Estatal y la administración pública.

Es cuánto diputado presidente.